# Conoce la sede

## Secciones

Titularidad y responsabilidad

Normativa

Fecha y hora oficial

Calendario de días inhábiles

Sistemas de identificación y firma

Sellos de órganos

## Titularidad y responsabilidad

La sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Madrid es el espacio en el que las personas interesadas pueden realizar actuaciones y trámites referidos a los procedimientos y servicios de

La titularidad de la sede electrónica corresponde a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior. La gestión tecnológica es competencia de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Los titulares de cada Consejería, organismo o entidad serán responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias, de la integridad, veracidad y gestión de los contenidos, trámites y servicios puestos a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica.

La dirección electrónica de la sede es: **sede.comunidad.madrid**

## Normativa

De la Administración Comunidad de Madrid

Estatal

## Fecha y hora oficial

Los servicios de tramitación digital que se ofrecen en la sede electrónica de la Comunidad de Madrid están disponibles todos los días del año durante las veinticuatro horas del día.

**Fecha y hora oficial**

Fecha: **28/07/2023** Hora: **13:17:41**

### Calendario de días inhabiles

ACCEDER

## Sistemas de identificación y firma

Para utilizar los servicios de la Administración electrónica necesitas poder identificarte electrónicamente y, en algunos casos, firmar. Puedes hacerlo mediante:

### IDentifica

ACCEDER

dni electrónico

### Certificado electrónico/DNIe

ACCEDER

**Sistema Cl@ve: Cl@ve Pin y Cl@ve Permanente**

ACCEDER

## Sellos de órganos

Las Administraciones Públicas pueden identificarse mediante el uso de un sello electrónico, llamado sello de órgano que, además, se podrá emplear para la realización de actuaciones administrativas automatizadas.

**Sellos de órgano**

ACCEDER